

CLEVER GLOBAL, S.A.

30 de abril de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad, **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la “**Sociedad**” o “**Clever**”), elaborada bajo su exclusiva responsabilidad y la de sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad celebró, el día 22 de abril de 2024, en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el Club Zaudín Golf Sevilla, Camino de Villamanrique, km 15. A la misma asistieron dos (2) accionistas, titulares de 24.311.527 acciones, representativas del 96,91 % del capital social con derecho a voto, de los que 1 (uno) accionista, titular de 18.000 acciones, representativas del 0,07% del capital social con derecho a voto, asisten personalmente, y 1 (uno) accionista, titular de 24.293.527 acciones, representativas del 96,84% del capital social con derecho a voto lo hacen válidamente representados. La Sociedad cuenta con 608.307 acciones, representativas del 2,4 % del capital social, en autocartera.

Actuaron como Presidente y Secretaria de la sesión D. Ángel González Bravo y D. Marta Morales Crespo, por expresa y unánime designación de los accionistas asistentes.

Fueron aprobados los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- (i) Nombrar a D. Ventura Gil Peña como consejero de la sociedad.
- (ii) Nombrar a D. Jaime Barroso López como consejero de la sociedad.
- (iii) Nombrar a D. Juan Martínez de Tejada Domenech como consejero de la sociedad
- (iv) Nombrar a D. Ignacio Freire Romero como consejero de la sociedad.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

SEGUNDO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, ACLARACIÓN, INTERPRETACIÓN, SUBSANACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL

La Junta acuerda facultar para dicho cometido los Consejeros y a la Secretaria no consejera de la entidad Clever Global, S.A.

TERCERO.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN

La Junta aprobó por unanimidad el acta de la sesión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 30 de abril de 2024.

D. Ventura Gil Peña
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración